

ANEXO IV

Productos de la modalidad de lotería denominada “Lotería instantánea de boletos de la ONCE” comercializados durante el primer trimestre de 2019.

Productos de lotería instantánea en soporte físico.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada “Lotería Instantánea de boletos de la ONCE”, en el primer trimestre de 2019 la ONCE comercializará los siguientes productos de lotería instantánea en soporte físico:

1. Productos con un precio por boleto de cincuenta céntimos de euro (0,50 €):
 - 1.1. Productos “Con mecánica siete de la suerte” a cincuenta céntimos de euro, clase 5, con el nombre “7 de la suerte 2017”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice cuadragésimo segundo del Reglamento.
2. Productos con un precio por boleto de un euro (1 €):
 - 2.1. Hasta el 31 de enero, productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 4” a un euro, clase 1, con el nombre “MiniWin for life”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice quinto del Reglamento.
 - 2.2. Hasta el 31 de enero, productos “Con mecánica siete y media” a un euro, clase 3, con el nombre “Siete y media 2015”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice decimocuarto del Reglamento.
 - 2.3. Productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 4” a un euro, clase 2, con el nombre “El mini buzón”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-01 del Reglamento.
 - 2.4. Productos “Con mecánica tres en raya” a un euro, clase 3, con el nombre “3 en raya 2018”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-10 del Reglamento.
 - 2.5. Desde el 16 de enero, productos “Con mecánica siete y media” a un euro, clase 5, con el nombre “7 y media 2019”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2019-01 del Reglamento.
 - 2.6. Desde el 6 de marzo, productos “Con mecánica tres de seis” a un euro, clase 5, con el nombre “Rasca de la suerte”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2019-04 del Reglamento.
3. Productos con un precio por boleto de dos euros (2 €):
 - 3.1. Productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 1, con el nombre “Rompe la hucha”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice decimonoveno del Reglamento.

- 3.2. Hasta el 31 de enero, productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6” a dos euros, clase 4, con el nombre “X10”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice vigésimo tercero del Reglamento.
 - 3.3. Productos “Con tres áreas de juego y tres mecánicas” a dos euros, clase 4, con el nombre “Monopoly”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice trigésimo noveno del Reglamento.
 - 3.4. Productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 4, con el nombre “Super 7 de la suerte”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice cuadragésimo octavo del Reglamento.
 - 3.5. Productos “Con mecánica encuentra tres símbolos iguales hasta en cinco oportunidades” a dos euros, clase 1, con el nombre “Tuttifrutti”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-06 del Reglamento.
 - 3.6. Desde el 23 de enero, productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6” a dos euros, clase 6, con el nombre “X10 2019”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2019-02 del Reglamento.
4. Productos con un precio por boleto de tres euros (3 €):
- 4.1. Hasta el 31 de enero, productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8” a tres euros, clase 3, con el nombre “Win for life”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice decimosexto del Reglamento.
 - 4.2. Productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a tres euros, clase 4, con el nombre “El buzón”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-02 del Reglamento.
 - 4.3. Productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a tres euros, clase 5, con el nombre “Pac-Man”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-07 del Reglamento.
 - 4.4. Productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8” a tres euros, clase 3, con el nombre “Circulo de colores”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-09 del Reglamento.
5. Productos con un precio por boleto de cinco euros (5 €):
- 5.1. Hasta el 31 de enero, productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10” a cinco euros, clase 5, con el nombre “GranWin for life”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice decimooctavo del Reglamento.
 - 5.2. Hasta el 31 de enero, productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10” a cinco euros, clase 12, con el nombre “X20”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice vigésimo quinto del Reglamento.

- 5.3. Productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 1, con el nombre “Millonario 2018”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-03 del Reglamento.
 - 5.4. Productos “Con cuatro áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 1, con el nombre “El gran buzón”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-04 del Reglamento.
 - 5.5. Hasta el 31 de enero, productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 3, con el nombre “Rasca de Navidad 2018”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-11 del Reglamento.
 - 5.6. Desde el 23 de enero, productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 5, con el nombre “X20 2019”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2019-03 del Reglamento.
6. Productos con un precio por boleto de diez euros (10 €):
- 6.1. Productos “Con cuatro áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 1, con el nombre “Mega Millonario”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice F-2018-05 del Reglamento.

Productos de lotería instantánea en soporte electrónico.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada “Lotería Instantánea de boletos de la ONCE”, en el primer trimestre de 2019 la ONCE comercializará los siguientes productos de lotería instantánea en soporte electrónico:

1. Productos con un precio por boleto de cincuenta céntimos de euro (0,50 €):
 - 1.1. Productos “Con mecánica tres de nueve” a cincuenta céntimos de euro, clase 2, con el nombre “Premios de las Galaxias”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice tercero del Reglamento.
 - 1.2. Productos “Con mecánica tres de nueve” a cincuenta céntimos de euro, clase 1, con el nombre “10.000 Diamantes”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice noveno del Reglamento.
 - 1.3. Productos “Con mecánica 7 de la suerte” a cincuenta céntimos de euro, clase 4, con el nombre “Siete electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice cuadragésimo sexto del Reglamento.
 - 1.4. Productos “Con mecánica tres de tres” a cincuenta céntimos de euro, clase 1, con el nombre “Triplex Express”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-05 del Reglamento.
 - 1.5. Productos “Con mecánica uno o varios símbolos ganadores de diez sobre ocho” a cincuenta céntimos de euro, clase 1, con el nombre “Rico Rico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-07 del Reglamento.
 - 1.6. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales” a cincuenta céntimos de euro, clase 1, con el nombre “Piezas iguales 8”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-13 del Reglamento.
2. Productos con un precio por boleto de un euro (1 €):
 - 2.1. Productos “Con mecánica tres de nueve” a un euro, clase 1, con el nombre “Triple diamante”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice primero del Reglamento.
 - 2.2. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades” a un euro, clase 1, con el nombre “Serpientes y escaleras”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice segundo del Reglamento.
 - 2.3. Productos “Con mecánica tres de doce” a un euro, clase 1, con el nombre “Burbujas de la suerte”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice séptimo del Reglamento.
 - 2.4. Productos “Con mecánica tres de nueve” a un euro, clase 2, con el nombre “Lucky Boxes”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice décimo del Reglamento.

- 2.5. Hasta el 26 de febrero, productos “Con mecánica 7 de 39” a un euro, clase 1, con el nombre “7/39 Express”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice vigésimo sexto del Reglamento.
 - 2.6. Productos “Con mecánica siete y media” a un euro, clase 4, con el nombre “Siete y media plus”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice cuadragésimo séptimo del Reglamento.
 - 2.7. Productos “Con mecánica cinco de cinco” a un euro, clase 1, con el nombre “RascaCupón”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-03 del Reglamento.
 - 2.8. Productos “Con mecánica once de ochenta” a un euro, clase 1, con el nombre “SuperOnce Express”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-04 del Reglamento.
 - 2.9. Productos “Con mecánica uno o varios símbolos ganadores de diez sobre ocho” a un euro, clase 1, con el nombre “Super Rico Rico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-08 del Reglamento.
 - 2.10. Hasta el 9 de enero, productos “Con mecánica encuentra un símbolo hasta en cinco oportunidades” a un euro, clase 2, con el nombre “Rasca de Verano electrónico 2018”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-10 del Reglamento.
 - 2.11. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales” a un euro, clase 1, con el nombre “Piezas iguales 9”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-14 del Reglamento.
 - 2.12. Productos “Con mecánica tres en raya” a un euro, clase 4, con el nombre “3 en raya electrónico 2018”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-17 del Reglamento.
3. Productos con un precio por boleto de dos euros (2 €):
- 3.1. Productos “Con mecánica siete por siete” a dos euros, clase 1, con el nombre “Suerte 7 x 7”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice octavo del Reglamento.
 - 3.2. Productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6” a dos euros, clase 5, con el nombre “X10 Electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice vigésimo cuarto del Reglamento.
 - 3.3. Productos “Con mecánica tres de nueve” a dos euros, clase 1, con el nombre “100.000 diamantes”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice trigésimo cuarto del Reglamento.

- 3.4. Productos “Con tres áreas de juego y tres mecánicas” a dos euros, clase 1, con el nombre “Premio rápido”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice trigésimo quinto del Reglamento.
 - 3.5. Productos “Con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1, con el nombre “Monopoly electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice cuadragésimo del Reglamento.
 - 3.6. Productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 5, con el nombre “Super 7 de la suerte electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice cuadragésimo noveno del Reglamento.
 - 3.7. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades” a dos euros, clase 1, con el nombre “Piezas iguales 6”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-11 del Reglamento.
 - 3.8. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales” a dos euros, clase 1, con el nombre “Piezas iguales 10”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-16 del Reglamento.
 - 3.9. Productos “Con mecánica crucigrama” a dos euros, clase 1, con el nombre “Crucigrama Bonus 2€”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-21 del Reglamento.
 - 3.10. Desde el 27 marzo, productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales, hasta en cinco oportunidades” a dos euros, clase 2, con el nombre “Piezas iguales 13”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2019-02 del Reglamento.
4. Productos con un precio por boleto de tres euros (3 €):
 - 4.1. Productos “Con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas” a tres euros, clase 1, con el nombre “Atrapa premios”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice decimoquinto del Reglamento.
 - 4.2. Hasta el 31 de enero, productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8” a tres euros, clase 4, con el nombre “Win for life electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice 16 bis del Reglamento.
 - 4.3. Hasta el 9 de enero, productos “Con mecánica crucigrama” a tres euros, clase 1, con el nombre “Crucigrama”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice vigésimo segundo del Reglamento.
 - 4.4. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades” a tres euros, clase 1, con el nombre “Premios del Olimpo”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice [quincuagésimo](#) del Reglamento.

- 4.5. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en cuatro oportunidades” a tres euros, clase 1, con el nombre “Pacman electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-09 del Reglamento.
 - 4.6. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades” a tres euros, clase 2, con el nombre “Piezas iguales 7”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-12 del Reglamento.
 - 4.7. Productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8” a tres euros, clase 4, con el nombre “Circulo de colores electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-15 del Reglamento.
 - 4.8. Productos “Con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades” a tres euros, clase 1, con el nombre “Ringo 3€”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-19 del Reglamento.
 - 4.9. Productos “Con mecánica crucigrama” a tres euros, clase 2, con el nombre “Crucigrama Bonus 3€”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-22 del Reglamento.
 - 4.10. Desde el 27 marzo, productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales, hasta en cinco oportunidades” a tres euros, clase 3, con el nombre “Piezas iguales 14”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2019-03 del Reglamento.
5. Productos con un precio por boleto de cinco euros (5 €):
- 5.1. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades” a cinco euros, clase 2, con el nombre “Cash Towers”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice vigésimo primero del Reglamento.
 - 5.2. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades” a cinco euros, clase 1, con el nombre “Colores ganadores”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice trigésimo segundo del Reglamento.
 - 5.3. Productos “Con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades” a cinco euros, clase 1, con el nombre “Ringo”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice trigésimo séptimo del Reglamento.
 - 5.4. Productos “Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10” a cinco euros, clase 13, con el nombre “X20 Electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice quincuagésimo primero del Reglamento.
 - 5.5. Productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 2, con el nombre “Millonario 2018 electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-01 del Reglamento.
 - 5.6. Hasta el 31 de enero, productos “Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 4, con el nombre “Rasca de Navidad electrónico 2018”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-18 del Reglamento.

- 5.7. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades” a cinco euros, clase 3, con el nombre “Piezas iguales 11”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-20 del Reglamento.
- 5.8. Desde el 13 de febrero, productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales” a cinco euros, clase 1, con el nombre “Piezas iguales 12”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2019-01 del Reglamento.
6. Productos con un precio por boleto de diez euros (10 €):
- 6.1. Productos “Con cuatro áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 2, con el nombre “Mega Millonario electrónico”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-02 del Reglamento.
- 6.2. Productos “Con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades” a diez euros, clase 1, con el nombre “Súper colores ganadores”, que se rigen por lo dispuesto en el apéndice E-2018-06 del Reglamento.